



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 MAR 2017

VISTO Y CONSIDERANDO la Resolución de Cámara N° 005/17, dada en Sesión Preparatoria del día 24 de febrero del corriente año, mediante la cual se ratifica la continuidad en el cargo como Secretario Administrativo de la Sr. Elio Enrique MÜLLER.

Que mediante Nota N° 006/17 Letra: S.A., suscripta por el Sr. Secretario Administrativo, informa que dará continuidad en sus cargos a los colaboradores designados mediante Resoluciones de Presidencia N° 026/16; 027/16 y 028/16.

Que ésta Presidencia considera oportuno ratificar y dar continuidad a las personas que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Que la presente se encuadra en las prescripciones establecidas en el artículo 9° de la Resolución de Presidencia N° 467/16, ratificada por Resolución de Cámara N° 337/16.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DAR continuidad y ratificar las designaciones en planta temporaria, a las personas que forman parte integrante del Anexo I de la presente resolución, en la categoría 20 P.A. y T., quienes cumplen funciones como colaboradores del Secretario Administrativo de la Cámara; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- ENCOMENDAR que a través de la Dirección de Recursos Humanos se realicen los tramites sujetos a la legislación vigente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 153/2017

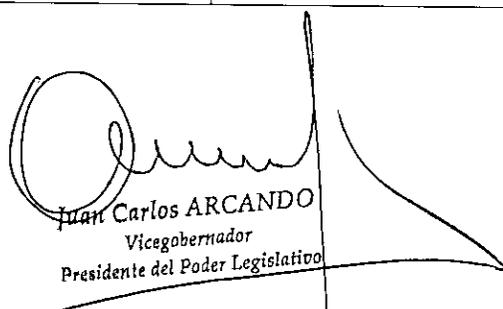
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 153/2017

ANEXO I

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>DNI N°</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>AREA</u>
Gabriela Natalia SOSA. Resolución de Presidencia N° 026/16	31.072.383	20 P.A. y T. Planta Temporaria	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Fabiana Leonor MELONI Resolución de Presidencia N° 027/16	20.454.700	20 P.A. y T. Planta Temporaria	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Pablo Leandro MANFREDOTTI GUZMAN Resolución de Presidencia N° 028/16	29.161.307	20 P.A. y T. Planta Temporaria	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo